PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame – Arauca, mayo 15 de 2026

Señora
JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9116652**
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de mayo del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9116652 del año 2026

MARISEL ANGARITA MARULANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60263658 de Pamplona N/S, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($48.895.167). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.944.455); b) Ocho pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) cada uno

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR	
		FEBRERO	27		$ 4.944.455	Desde el 02 de febrero
		MARZO	30		$ 5.493.839	
		ABRIL	30		$ 5.493.839	
		MAYO	30		$ 5.493.839	
		JUNIO	30		$ 5.493.839	
	2026	JULIO	30	$ 5.493.839	$ 5.493.839	
		AGOSTO	30		$ 5.493.839	
		SEPTIEMBRE	30		$ 5.493.839	
		OCTUBRE	30		$ 5.493.839	Hasta el 30 de octubre
		NOVIEMBRE			$ -	
		DICIEMBRE			$ -	
TOTAL			**267**		**$ 48.895.167**	

Plazo: 267 Días, sin exceder el 30 de octubre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2026 por tiempo completo en el área PROFESIONALES AGROINDUSTRIAL -HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

Ejecución mensual de actividades

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO,	Durante el mes de mayo se ejecutaron dos fichas en el curso complementario: Elaboración de derivados lácteos concentrados (Fichas 3500996 y 3500976)	**Evidencia 1:** Portafolio instructor, Fichas 3500996 y 3500976 **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:**

	pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
	b) Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Al inicio de la formación se presenta la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación para las Fichas 3500996 y 3500976	**Evidencia 1b:** Portafolio instructor, guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación para las Fichas 3500996 y 3500976 **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación,	N/A
	d) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Las listas de asistencias firmadas se encuentran en la carpeta de evidencias.	**Evidencia 1d:** Portafolio instructor, lista de asistencia firmadas Fichas 3500996 y 3500976 **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	e) Formato de juicios evaluativos debidamente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Las formaciones están en ejecución (fichas 3500996 y 3500976), fecha de terminación 19/05/2026	
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Mediante el proceso de solicitud de apertura de ficha se crea formalmente un grupo específico de formación: 3500996 y 3500976	**Evidencia 2:** Portafolio instructor, formato diligenciado solicitud apretura de ficha y creación de Fichas: 3500996 y 3500976 **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como, creación de ruta, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, evaluación de registro de los juicios evaluativos e informe de novedades.	Para continuar con el proceso de inscripción a la plataforma SOFIAPLUS se envía los documentos requeridos de las dos fichas creadas 3500996 y 3500976	**Evidencia 3:** Portafolio instructor, archivo plano, documentos de identidad Fichas 3500996 y 3500976 **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las	En el desarrollo del curso complementario: Elaboración de derivados lácteos concentrados, la asistencia de los aprendices se realiza mediante la firma en las listas físicas en cada sesión de formación.	**Evidencia 4:** Portafolio instructor, Lista de asistencia para las Fichas 3500996 y 3500976. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUI

	novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.		D=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Como parte del proceso de alistamiento se recopilaron los documentos de identidad y se apoyó el proceso de registro de los aprendices a la plataforma Betowa.	**Evidencia 5:** Portafolio instructor, informe. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Al presentar este informe aporto la evidencia del certificado de aprobación de la norma vigente. "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044"	**Evidencia 6:** Portafolio instructor, Certificado por competencias laborales. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	Asistencia y participación institucional: Participar y asistir de manera oportuna a las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales convocadas por el	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	Coordinador Académico, el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato. Así mismo, brindar el acompañamiento requerido a los aprendices en dichas actividades.		
8	Divulgar información publicitaria e institucional de los diferentes servicios y procesos del SENA, tales como la formación profesional integral, la formación titulada y complementaria, la certificación de competencias laborales, los servicios tecnológicos, el emprendimiento y empresarismo, y las estrategias misionales, con el fin de promover la oferta institucional y fortalecer la visibilidad del SENA en el territorio.	Informar a la comunidad sobre las ofertas educativas que la regional Arauca ofrece para este primer semestre.	**Evidencia 8:** Portafolio instructor, Informe. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Los instructores deberán registrar evidencias mediante fotografías y videos de las actividades desarrolladas, las cuales serán publicadas y difundidas a través de los medios digitales, redes sociales y canales oficiales del SENA, conforme a los lineamientos de comunicaciones de la entidad.	Durante el mes de mayo se ejecutaron dos formaciones en el área de elaboración de derivados lácteos concentrados.	**Evidencia 9:** Portafolio instructor, informe de las actividades desarrolladas en las formaciones: Elaboración de productos lácteos concentrados con fichas 3500996 y 3500976. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).		
11	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	En el mes de mayo se diligenció la planilla SiContratistas par el lugar de ejecución del contrato: municipio de Arauca.	**Evidencia 11:** Portafolio instructor, Planilla SiContratista. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Con el propósito de proteger toda la información institucional, datos de terceros, custodia de los recursos informáticos, se firma el acta de confidencialidad.	**Evidencia 12:** Portafolio instructor, acta de compromiso de confidencialidad firmado. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la	Informo que no tengo elementos a mi cargo de la dependencia de Almacén e inventarios. Se descarga el certificado en https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx	**Evidencia 13:** Portafolio instructor, certificado RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE . **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
15	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Para dar cumplimiento a las políticas institucionales del SENA se comparten los archivos operativos en el servidor designado, siguiendo las directrices del supervisor.	**Evidencia 15:** Portafolio instructor, pantallazo del drive donde se comparten los documentos. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Oppo

			rtunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
16	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
17	Apoyar técnica y pedagógicamente la identificación y focalización de grupos asociados o asociaciones constituidas de emprendedores víctimas. Solo aplica para los perfiles de MERCADEO-FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
18	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Se adjunta evaluación siga mes de mayo	**Evidencia 18:** Portafolio instructor, evaluación siga mes de abril. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

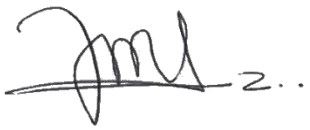
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	XX	XX	XX	XX
2	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504504920 Aportes en Línea referente al mes de abril de 2026.

Cordialmente,



MARISEL ANGARITA MARULANDA

Contratista

C.C. No. 60263658 de Pamplona N/S

Recibí a satisfacción:



JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9116652 de 2026

Instructor G20 con rol de Coordinador Académico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.